



GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

INFORME SOBRE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2017

En cumplimiento de la normatividad vigente, damos a conocer el presente informe correspondiente al Proceso de Rendición de Cuentas como de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas

de la vigencia 2017 efectuado en la ciudad de Neiva el día 7 de Diciembre de 2017 en el Centro de Convenciones “José Eustasio Rivera”.

1- Marco Normativo

La Rendición de Cuentas, además de ser componente del PAAC, de conformidad con el artículo 52 de la ley 1757 de 2015, con el objeto de mantener informada a la ciudadanía y a la sociedad civil en general y generar una alta credibilidad en la institucionalidad, lo es también integrante de los compromisos en el Buen Gobierno y de la Evaluación de la Transparencia, por lo tanto ejerce una transversalidad con las políticas de Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Acceso a la Información, Participación Ciudadana, Servicio al Ciudadano, Modernización del Estado, Gestión de la Calidad y Gestión Documental, así como con la Estrategia de Lenguaje Claro al Ciudadano, Gobierno En Línea y de Datos Abiertos. Aspectos en los que el gobierno departamental ha puesto todo su empeño.

El Estatuto Anticorrupción adoptado mediante la ley 1474, estableció que los Entes Territoriales deben “Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia”; así mismo el CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, referente a la política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos en sus apartes la define como :“... una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno...”

Del mismo modo El Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011 – en su artículo 78 establece.”... que todas las Entidades y Organismos de la Administración Pública





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

tendrán que Rendir Cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el gobierno nacional...”

Con base a lo anterior queda claramente establecido que la Rendición de Cuentas no es un acto voluntario. Es una obligación Política, Constitucional y Ética de los Servidores Públicos. Es un proceso permanente y no un simple acto de publicidad o cumplimiento de la normatividad vigente contemplada en el Decreto 028 de 2008, la Ley 1474 de 2011- ley 1712 de 2014 y ley 1757 de 2015.

El Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación” 2016-2019, aprobado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza 009 de 2016 y sancionada por el Señor Gobernador, en su artículo 19 establece: “... El Gobernador del Departamento y su equipo de trabajo realizará jornadas de Rendición de Cuentas, en las cuales informará y explicará a la sociedad civil sobre la forma como se han utilizado los recursos, el cumplimiento del Plan de Desarrollo, y el avance de la Gestión...”

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2017, fue desarrollada por la Gobernación del Huila, bajo la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación, con el apoyo del Despacho del Gobernador y/o su delegado, así como de las área de la Secretaría General, Oficina de Control Interno, Oficina de Prensa en cabeza del Director, de TIC´s en cabeza de la Coordinadora con su equipo de trabajo., para dar cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1402 de 2012 por medio del cual se conformó el “Grupo Interno de Apoyo para la Definición y Liderazgo del Plan de Acción para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del Departamento del Huila”, el cual se reunió para desarrollar el Proceso de Rendición de Cuentas, así como de la estrategia del Evento Público de Rendición de Cuentas y en forma objetiva y de acuerdo a su competencia se adquirieron compromisos responsabilizándose de los mismos y de las actividades a desarrollar, a los cuales se les hizo el debido seguimiento sobre su cumplimiento.





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

El Proceso de Rendición, se refiere a las actividades realizadas durante la vigencia 2017 relacionadas y dirigidas a la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas, contenidas en el Cronograma Propuesto para las diferentes etapas del Proceso:

1- Etapa de Aprestamiento: período del 01 – 03 al 15 – 11- 2017:

1.1- El Departamento Administrativo de Planeación efectuó el análisis referente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016 en la cual se desarrollaron aspectos relacionados con las Debilidades y Fortalezas que se generaron a partir de la realización de dicha audiencia con el propósito de tener en cuenta para el evento de la vigencia de 2017, apoyándose en los lineamientos de la Guía y el Manual único de Rendición. Anexos los resultados obtenidos.

1.2- Se elabora una Cartilla Didáctica, que define y describe la Rendición de Cuentas, sus elementos, por qué, quienes rinden y sobre qué y cuándo y a quién, los cuatro Pasos a desarrollar con sus Etapas, actividades y acciones a realizar, el manejo de la información y diálogo, el desarrollo del Evento Público de Rendición de Cuentas, su evaluación, compromisos, y finalmente la suscripción del Acta de Compromisos, que será el tema para iniciar del siguiente Evento. Se anexa la cartilla

1.3 – Se practica la revisión a la Estructura de Procedimientos de la Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta las normas y procedimientos del Sistema de Gestión Integrado; cuyo objetivo es el establecimiento de las actividades para la presentación pública de los resultados de la gestión del Gobernador del Departamento, propiciando espacios para la socialización y retroalimentación entre la Entidad y la ciudadanía.

1.4- La elaboración de una Base de Datos Caracterizada y Segmentada, con 4457 usuarios. Del mismo modo para su elaboración se preparó una Guía Práctica pretendiendo con ello brindar una orientación integral en todos los aspectos técnicos

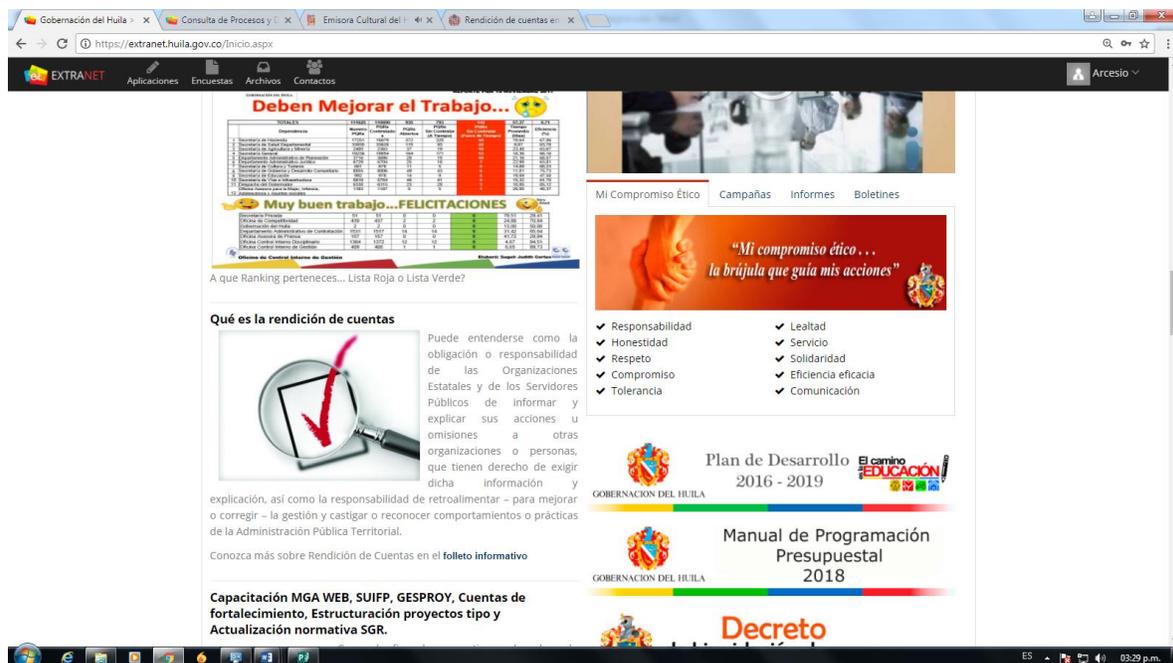




relacionados con las categorías de variables que se utilizan para realizar la segmentación de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, teniendo en cuenta criterios requeridos por otras políticas como Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Racionalización de Trámites. Se anexa la Guía para la Caracterización de una Base de Datos.

1.5- También preparó información de contexto de la Rendición de Cuentas con su cronograma para llevar a cabo el evento con su respectivo seguimiento y evaluación, definiendo el trabajo interno para preparar la Rendición de Cuentas, además de precisar los lineamientos para la construcción del documento técnico de Rendición de Cuentas, y ubicando tanto en la página web como en la extranet información relacionada con el proceso de Rendición de Cuentas. Se anexa plegable sobre Rendición de Cuentas.

1.6- Con la fijación de fecha límite, se solicitó a las dependencias de manera oficial y por medio de correos electrónicos institucionales, circulares a los responsables del cumplimiento de los programas, información de acuerdo con los temas acordados, para subirla por medio de la plataforma del Tablero Balanceado de Gestión - TBG.





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

2- Etapa de Consolidación: período comprendido entre 16-11 al 05 – 12- 2017

2.1- Recibida la información, en la cual se registra los avances de las metas del Plan de Desarrollo, una vez analizada, verificada y consolidada por el Equipo Técnico de Planeación, se puso en consideración del Director del Departamento Administrativo, así como se dio a conocer a la Administración Central y de manera oficial realizar ajustes que fuesen necesarios para obtener un documento definitivo.

2.2- El informe se publicó en la página web de la Gobernación, y ha sido ofrecida a la comunidad en los Consejos de Gobierno y/o en los eventos “Gobierno en tu municipio” celebrados por el Señor Gobernador en los municipios, información esencial para ser presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y que contiene básicamente los cinco escenarios del Plan de Desarrollo con sus correspondientes programas incluidos en los sectores administrativos.

2.3 - La información entregada por la Administración Central y Entidades Descentralizadas es insumo esencial para ser presentado como informe del avance de la gestión en la vigencia.

2.4- Igualmente se preparó material pregrabado e imágenes con la Dirección para la Relación con los Medios, montaje y diagramación para la web - ayudas audiovisuales como también Previsión material y esquema final por parte del Departamento Administrativo de Planeación y la oficina de Comunicaciones

2.5- Se socializó a la Administración Central, por medio de Circular, la convocatoria al evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ubicándola en la extranet.





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

Browser tabs: Gobernación del Huila, Reina de la Paz TV, Zimbra: Bandeja de entr..., Gobernación de Huila, significado de tics - Bus..., (25215 no leídos) - arce...

Address bar: https://extranet.huila.gov.co

Navigation: Inicio, Información Organizacional, Secretarías, Salud Ocupacional, Manuales Extranet, Sistema Calidad

Publicaciones

Circular Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017

Por instrucciones del señor Gobernador del Departamento, el Secretario General y el Director del Departamento Administrativo de Planeación, CONVOCAN A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, INCLUIDO EL PERSONAL CONTRATISTA, para que asistan a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2017. [Ver circular.](#)

Nuevos formatos de estudios previos

Se informa a todas las dependencias que los formatos de elaboración de estudios previos fueron actualizados y puestos a disposición en la Extranet sección de **Procesos y Documentos** en la ruta **Apoyo > Gestión de Bienes y Servicios > Contratación** o directamente en el siguiente [enlace](#)

Circular capacitación SGR

Con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del SGR, y el fortalecimiento de buenas prácticas en ejercicio de Planeación, ejecución y supervisión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, la Gobernación del Huila en articulación del Departamento Nacional de Planeación, respetuosamente los invitamos a participar de la jornada de

Comunicaciones Oficiales

| | | | |
|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|
| 0 PQR | 0 Sin Vencer | 0 En Vencimiento | 0 Vencidos |
| 0 Sin respuesta | 0 Sin respuesta | 0 Sin respuesta | 0 Sin respuesta |
| 0 En revisión | 0 En revisión | 0 En revisión | 0 En revisión |
| 0 En aprobación | 0 En aprobación | 0 En aprobación | 0 En aprobación |
| 113 COR | 113 Originales | 0 Copias | |
| 31 SAL | 1 Revisión | 0 Aprobación | 0 Revisado |
| 0 INT | 0 Originales | 30 Aprobado | 0 Rechazado |
| | | 0 Copias | |

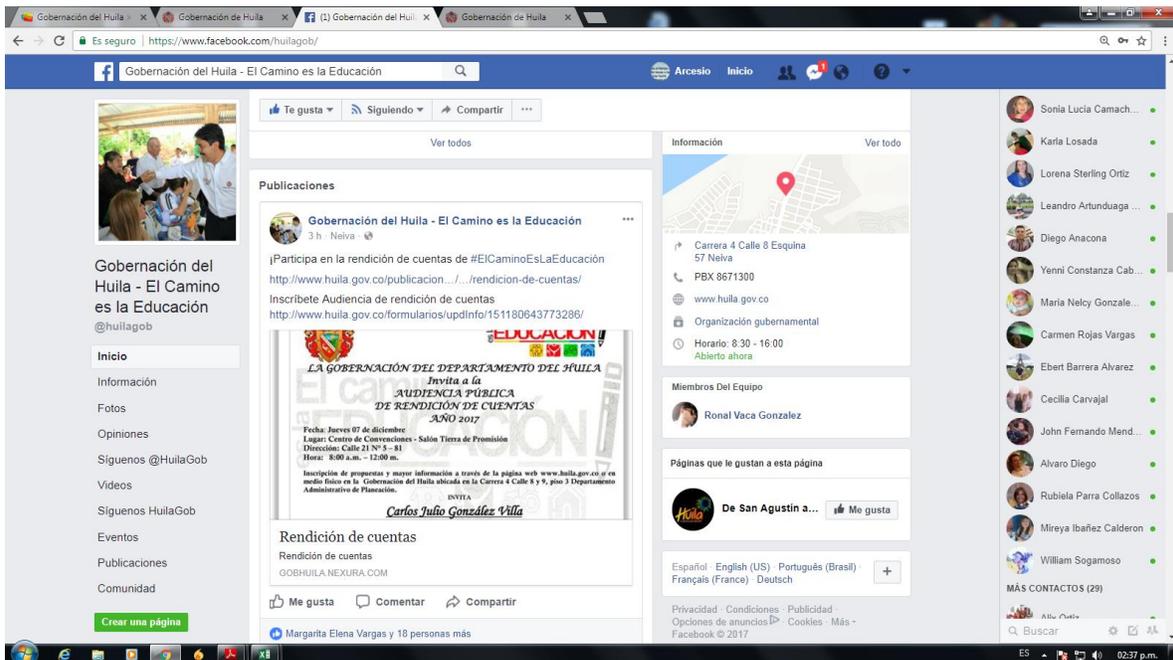
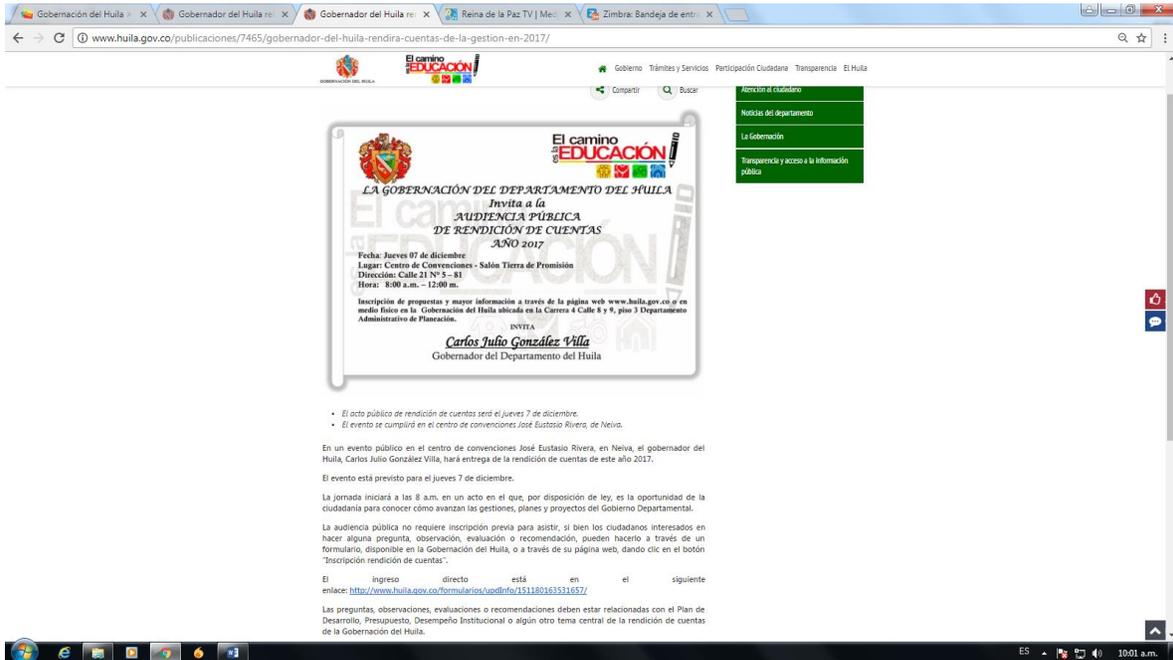
Últimas Circulares

- CAPACITACIÓN SGR 2017-11-29
- CIRCULAR AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 2017-11-28
- CIRCULAR MANTENIMIENTO DE SERVIDORES E

System tray: ES, 11:57 a.m.



2.6- Se publicó en la página web tarjeta de invitación así como también en la red social de Facebook como se puede observar en los siguientes registros.





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

En YouTube se ubicó video en el cual se invitó a la comunidad, el cual se puede visualizar en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=OBs8TkocW_g&t=69s



2.7- Se definen otros aspectos logísticos para atender las necesidades en el desarrollo del Evento Público de Rendición de Cuentas, como por ejemplo: teléfonos, fax, computador, punto de red, acceso a la Internet, video beam, proyector de diapositivas, paleógrafo, televisión, cámara de video, CD, grabadora, sillas, papelería, registro de asistencia, material a entregar a los asistentes – documentos, instalación de cubículos para atender las inquietudes de la comunidad por el respectivo sector administrativo, etc. Con que se contaron el día de la Audiencia.

2.8- A través de FOMCULTURA se realizó la convocatoria a la ciudadanía para la Rendición de Cuentas, el día 07 de diciembre de 2017 en jornada de 8:00 a.m. – 12:00 m., en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera – Auditorio, ubicado en la Carrera 5 No. 21 – 81 de la Ciudad de Neiva, con base de datos caracterizada suministrada, entregando tarjetas de invitación a nivel interno de la Administración y externo incluyendo los diferentes gremios socio-económicos, Académicos, de comunicación, religiosos, Exgobernadores, parlamentarios, Diputados, Alcaldes,





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

Concejales, Entidades de Control Político y Fiscal Ediles , líderes del Departamento, miembros del Consejo Departamental de Planeación así como a la ciudadanía en general, que fueron además convocados por redes sociales, medios de comunicación radial, impresos y televisivos.





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04



1060 AM

15 Kilovatios de potencia

NIT 891.180.201-8

Cons. No.0489

LA DIRECTORA EJECUTIVA

HACE CONSTAR QUE:

Por esta estación Radial 1060 AM durante el mes de diciembre se emitió 3 cuñas publicitarias alusivos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobernador del Huila la cual se llevó a cabo el día 07 de diciembre de 2017 en el Centro de Convenciones, en el programa EL NOTICARIO que se emite de lunes a viernes en el horario de 6:00 a 6:30 pm.

Se expide este certificado a solicitud del interesado a los 07 días del mes de diciembre de 2017.

SATURIA CHAVARRO CABRERA

RdE
ROSA ELENA LOPEZ CUELLAR
secretaria

Control:

Christian Zambrano
Christian Zambrano

FUNDACION JORGE ELIECER GAITAN

Gerencia: 8756486 - 8756485, Mister: 8746420
Carrera 7ª N° 22-03 Neiva - Huila - Colombia.
radiosurcolombiana1@yahoo.com.mx

164

Centro Cultural JOSE E. RIVERA Cra 5 No 21-81 Teléfono: 8759786
Neiva (Huila) email – www.fomculturahuila@gmail.com





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04



1060 AM

15 Kilovatios de potencia

NIT 891.180.201-8

Cons. No.0489

LA DIRECTORA EJECUTIVA

HACE CONSTAR QUE:

Por esta estación Radial 1060 AM durante el mes de diciembre se emitió 3 cuñas publicitarias alusivos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobernador del Huila la cual se llevó a cabo el día 07 de diciembre de 2017 en el Centro de Convenciones, en el programa EL NOTICARIO que se emite de lunes a viernes en el horario de 6:00 a 6:30 pm.

Se expide este certificado a solicitud del interesado a los 07 días del mes de diciembre de 2017.

SATURIA CHAVARRO CABRERA

RdE
ROSA ELENA LOPEZ CUELLAR
secretaria

Control:

Christian Zambrano
Christian Zambrano

FUNDACION JORGE ELIECER GAITAN

Gerencia: 8756486 - 8756485, Mister: 8746420
Carrera 7ª N° 22-03 Neiva - Huila - Colombia.
radiosurcolombiana1@yahoo.com.mx

164

Centro Cultural JOSE E. RIVERA Cra 5 No 21-81 Teléfono: 8759786
Neiva (Huila) email – www.fomculturahuila@gmail.com





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04



Pauta publicitaria en TV local y radio para convocatoria



CERTIFICACION

EL CANAL 2 DE ALPAVISION CERTIFICA, que en el programa línea directa con mackena dirigido por el señor Luis Fernando Escobar Mazuera con NIT . 10. 227 .729- 2 que se emite los martes de 7:00 a 8:00pm, lo jueves de 6:00 a 7:00 pm, los sábados de 8:00 a 9 :00 am y los domingos de 6:00 a 7 :00pm se emitió información relacionada a la audiencia publica de rendición de cuentas del gobernador del Huila a llevarse a cabo el jueves 7 de Diciembre de 2017 en el centro de convenciones .

Neiva 7 Diciembre 2017

Arja María Molina Cedeño
Arja María Molina Cedeño
Directora canal 2 alpavision

Calle 6 N° 14' 39 Altico - Tel. 8715147 - canal2alpavision@hotmail.com

163

Centro Cultural JOSE E. RIVERA Cra 5 No 21-81 Teléfono: 8759786
Neiva (Huila) email – www.fomculturahuila@gmail.com





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

3- Etapa de Inscripción: período desde 03-11 al 30-11-2017

3.1- El área de TIC´s ubicó formulario en la página web para inscripción virtual en la cual el participante tenía también la oportunidad de realizar observaciones, evaluación al plan de Desarrollo o dar a conocer recomendaciones y al mismo tiempo poder formular preguntas o inquietudes para ofrecer la (s) correspondientes respuesta (s) por parte de la Administración de acuerdo al Sector Administrativo pertinente.





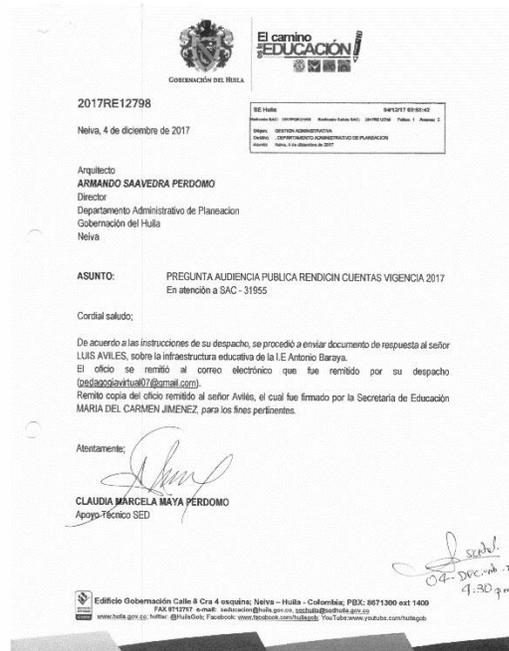
GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

Durante este espacio previo a la realización de la Audiencia pública de Rendición de cuentas se recibieron dos inquietudes de la ciudadanía que obtuvieron las respectivas respuestas así:

1. Pregunta del señor José Luis Avilés sobre proyecto I.E. Antonio Baraya del municipio de Baraya. Con oficio de fecha 29 de Noviembre se le dio traslado a la secretaria de educación para los fines pertinente, quien mediante oficio 2017RE12798 manifiesta al Departamento Administrativo de Planeación que fue enviada respuesta al correo electrónico suministrado por el peticionario.
Se anexa: oficio de traslado a Secre-Educación
Oficio de la Secretaria de Educación con copia de la respuesta





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04



Neiva, 4 de diciembre de 2017

Señor JOSE LUIS AVILES Pedagogos17a07@gmail.com Baraya

ASUNTO: SU PREGUNTA SOBRE PROYECTO LE ANTONIO BARAYA - RENDICION DE CUENTAS

Cordial saludo;

En atención a sus preguntas enviadas al Dr CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA Gobernador del Huila, referentes al proyecto de LE Antonio Baraya, lo informo:

- 1. El departamento del Huila, el Ministerio de Educación Nacional y la Federación Nacional de Cafeteros a través del convenio 1905 de 2009 construyó la primera fase de la LE Antonio Baraya, la cual no entregó en el año 2013 y cuyo alcance es: Nueva (3) aulas, dos (2) laboratorios, Comedor Cocina, Área administrativa, biblioteca, bañerías sanitarias, Sala de informática, dos (2) plazas de polideportivo.
2. Hoy en día esta infraestructura no se encuentra ocupada dado que la comunidad educativa, a la cual Unidad pedagógica, han considerado que no están dadas las condiciones para la prestación del servicio educativo y en tal razón han impedido en varias oportunidades que los estudiantes ocupen su sede nueva, negándose así el derecho de recibir su servicio educativo en condiciones dignas.
3. En el mes de marzo de 2016, previa priorización del proyecto por parte de la Secretaría de Educación Departamental, se visitó la Institución, en aras de iniciar la segunda fase, la cual está contemplada en el convenio 1463 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Educación y el Departamento del Huila. En esta visita los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional - Fondo de Infraestructura Educativa FIEE, evidenciaron que la primera etapa entregada desde hace tres (3) años, en el año 2013, no se encontraba ocupada, ni en uso por parte de los estudiantes beneficiarios del proyecto.
4. Como es de su conocimiento, el Ministerio de Educación condicionó la liberación de la segunda fase a la ocupación de la sede construida en su primera fase; por considerar que los recursos públicos invertidos deben ser para solucionar necesidades, y ofrecer mejores condiciones a la población beneficiaria, como son los niños y niñas de Baraya para nuestro caso; situación que no se cumple al tener una infraestructura desocupada.
5. Pese a dicho condicionamiento, el Departamento ha insistido ante el MEN y el FIEE para que incluyan la etapa de elaboración de diseños, mientras se procede con la ocupación del colegio; no obstante, pese a los grandes esfuerzos que adelanta la Rectoría de la Institución, el señor Alcalde de Baraya, la Promotora Municipal, los estudiantes de la sede educativa, cada vez que se pretende ocupar el colegio hemos encontrado acciones que nos lo impiden. Una de ellas es la Tabla interpuesta por la comunidad que Usted representa en las innumerables reuniones que hemos sostenido sobre el tema.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva - Huila - Colombia; PBX: 8671300 ext 1400 FAX 8712767 e-mail: sed@huila.gov.co, se@huila.gov.co, se@huila.gov.co



Neiva, 4 de diciembre de 2017

Señor JOSE LUIS AVILES Pedagogos17a07@gmail.com Baraya

ASUNTO: SU PREGUNTA SOBRE PROYECTO LE ANTONIO BARAYA - RENDICION DE CUENTAS

Cordial saludo;

- 6. Atendiendo lo solicitado en tutela, se procedió a realizar mantenimiento a la infraestructura, la cual presentaba deterioro debido a la falta de ocupación. Las obras realizadas fueron entregadas nuevamente a la comunidad mediante acts, quedando la sede en condiciones para la prestación del servicio educativo.
7. El cumplimiento de lo solicitado por el Juez de tutela, el Departamento envió las evidencias de lo establecido en el fallo. Razón por la cual nos permite reiterar su percepción de no haber cumplido con la Tutela.
8. Sobre la construcción de la segunda fase, le recomiendo que el Ministerio de Educación en su momento ordenó no iniciar con dicha fase, hasta tanto se ocupe la infraestructura construida en la primera fase. Pese a ello, le hemos informado a usted y la comunidad en general, de manera escrita, personal y a través de las innumerables reuniones que hemos realizado; que el Departamento se mantiene en su disposición de cofinanciar el proyecto de construcción y para ello ya giró el valor de la contrapartida al Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FIEE, quien es el ente ejecutor de los recursos de Ley 21 del Ministerio de Educación, designado por el Gobierno Nacional.
9. Dado que los estudiantes de la sede educativa, los cuales hoy se encuentran compartiendo infraestructura con las aulas de primaria, debido a la situación que tuvo la sede antigua por ocupación del mismo de presente año, han solicitado a través del representante del Ministerio Público, se protejan sus derechos, ya que por cuenta de quienes han entorpecido la ocupación del colegio, hoy están en condiciones críticas recibiendo sus clases en doble jornada; y a solicitud del Ministerio de Educación Nacional, la Institución ha presentado un plan de ocupación de la sede. Con dicha voluntad y exigencia de los niños y niñas de Baraya, hemos iniciado el proceso de reactivación del proyecto de construcción de la segunda fase.

At las cosas, señor Aviles, podemos concluir:

- 1. El Departamento ya dio cumplimiento al fallo de tutela y hoy los niños y niñas cuentan con una infraestructura que ofrece las condiciones dignas para la prestación del servicio educativo con calidad.
2. La segunda fase de construcción ya se encuentra contratada, con recursos asignados por parte del Ministerio de Educación Nacional y el Departamento del Huila. Aunque la liberación de los recursos del Ministerio ha sido condicionada a la ocupación de la primera etapa, el departamento ha solicitado el inicio de la etapa de diseños, la cual se estará efectuando antes de finalizar el presente año.

Atentamente; MARIA DEL CARMEN JIMENEZ Secretaria de Educación

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva - Huila - Colombia; PBX: 8671300 ext 1400 FAX 8712767 e-mail: sed@huila.gov.co, se@huila.gov.co, se@huila.gov.co

2. Pregunta del ciudadano Samuel Guzmán sobre el estado de los "Colegios 10". Previo traslado a la Secretaria de Educación, ésta dependencia dio respuesta al peticionario, al correo electrónico del mismo.



2017RE13688 Neiva, 28 de diciembre de 2017

Arquitecto ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO Director Departamento Administrativo de Planeación Gobernación del Huila Neiva

ASUNTO: PREGUNTA AUDIENCIA PUBLICA RENDICION CUENTAS VIGENCIA 2017 En atención a SAC - 33192

Cordial saludo;

De acuerdo a las instrucciones de su despacho, se procedió a enviar documento de respuesta al señor SAMUEL GUZMAN, sobre proyecto "Colegios 10". El oficio le remiten de la secretaria de educación al correo que fue remitido por su despacho samuelguzman@gmail.com.

Remito copia del correo enviado al señor Guzmán.

Atentamente; CLAUDIA MARCELA BATA PERDOMO Asesor Técnico SED

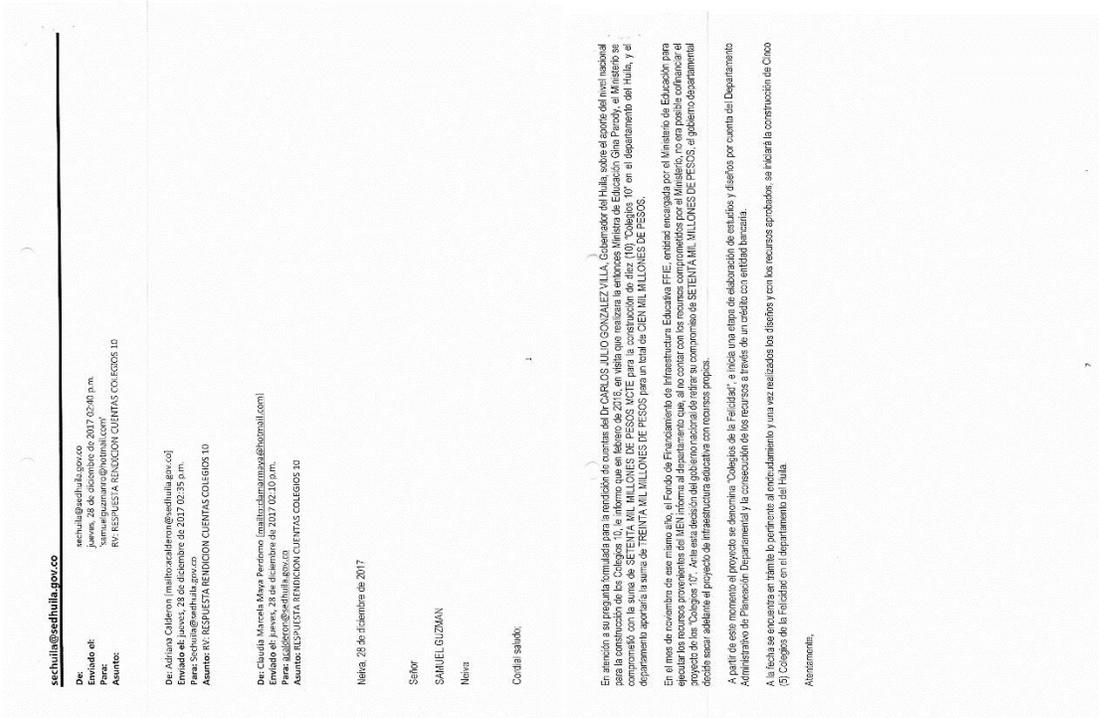
Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva - Huila - Colombia; PBX: 8671300 ext 1400 FAX 8712767 e-mail: sed@huila.gov.co, se@huila.gov.co, se@huila.gov.co



GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04



4- Etapa de Realización del Evento

4.1- El Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011 – en su artículo 78 establece. " ... que todas las Entidades y Organismos de la Administración Pública Tendrán que Rendir Cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el gobierno nacional .."

Con base en lo anterior, se relaciona el avance y ejecución del Plan de Desarrollo " El CAMINO ES LA EDUCACION" 2016– 2019 que ha presentado el señor Gobernador, en diversas oportunidades, recorriendo los municipios del Departamento con su gabinete por medio del Programa "Gobierno en Tú Municipio"- Avance del Plan de Desarrollo-Oferta Institucional. Se presenta a continuación una relación de tales eventos realizados por municipio, y cantidad de asistentes.





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04



6.2 INFORME DE EJECUCIÓN DETALLADO

N° EVENTOS "GOBIERNO EN TU MUNICIPIO" EJECUTADOS

| PRIMER INFORME | | | |
|----------------|--------------------------|-----------|--------------|
| N° | FECHA | HORA | MUNICIPIO |
| 1 | 21 de julio de 2017 | 8:00 A.M | TELLO ✓ |
| 2 | 22 de julio de 2017 | 9:00 a.m | ISNOS ✓ |
| 3 | 29 de julio de 2017 | 8:00 a.m | PAICOL ✓ |
| 4 | 4 de julio de 2017 | 8:00 a.m | NEIVA ✓ |
| 5 | 24 de agosto de 2017 | 8:00 A.M | GARZÓN ✓ |
| 6 | 25 de agosto de 2017 | 8:00 A.M | PITALITO ✓ |
| 7 | 29 de agosto de 2017 | 8:00 A.M | La Plata ✓ |
| 8 | 31 de agosto de 2017 | 8:00 a.m. | NEIVA ✓ |
| 9 | 2 de septiembre de 2017 | 9:00 a.m. | SAN ADOLFO ✓ |
| 10 | 18 de septiembre de 2017 | 8:00 A.M | NEIVA ✓ |

| INFORME FINAL | | | |
|---------------|-------------------------|----------|------------|
| N° | FECHA | HORA | MUNICIPIO |
| 11 | 4 de octubre de 2017 | 8:00 A.M | GARZÓN ✓ |
| 12 | 21 de octubre de 2017 | 8:00 a.m | COLOMBIA ✓ |
| 13 | 27 de octubre de 2017 | 8:00 a.m | PITALITO ✓ |
| 14 | 10 de noviembre de 2017 | 8:00 A.M | NEIVA ✓ |
| 15 | 11 de noviembre de 2017 | 8:00 A.M | PITAL ✓ |
| 16 | 25 de noviembre de 2017 | 1:00 P.M | PITALITO ✓ |
| 17 | 4 de diciembre de 2017 | 1:00 P.M | NEIVA ✓ |

N° de Consejos de municipios ejecutados X 100
N° de Consejos de municipios programados

N° 17 X 100 = 100%
N° 17

Se llevaron a cabo el 100% de los eventos "GOBIERNO EN TU MUNICIPIO" programados.

NÚMERO DE ASISTENTES

| PRIMER INFORME | | | | |
|---|--------------------------|-----------|------------|---------------|
| N° | FECHA | HORA | MUNICIPIO | ASISTENCIAS |
| 1 | 21 de julio de 2017 | 8:00 A.M | TELLO | 373 |
| 2 | 22 de julio de 2017 | 9:00 a.m. | ISNOS | 674 |
| 3 | 29 de julio de 2017 | 8:00 a.m. | PAICOL | 971 |
| 4 | 4 de julio de 2017 | 8:00 a.m. | NEIVA | 606 |
| 5 | 24 de agosto de 2017 | 8:00 A.M | GARZÓN | 587 |
| 6 | 25 de agosto de 2017 | 8:00 A.M | PITALITO | 684 |
| 7 | 29 de agosto de 2017 | 8:00 A.M | La Plata | 583 |
| 8 | 31 de agosto de 2017 | 8:00 a.m. | NEIVA | 596 |
| 9 | 2 de septiembre de 2017 | 9:00 a.m. | SAN ADOLFO | 1.920 |
| 10 | 18 de septiembre de 2017 | 8:00 A.M | NEIVA | 638 |
| TOTAL DE ASISTENTES (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) | | | | 7.640 |
| SEGUNDO INFORME | | | | |
| N° | FECHA | HORA | MUNICIPIO | ASISTENCIAS |
| 1 | 4 de octubre de 2017 | 8:00 A.M | GARZÓN | 723 |
| 2 | 21 de octubre de 2017 | 9:00 a.m. | COLOMBIA | 657 |
| 3 | 27 de octubre de 2017 | 8:00 a.m. | PITALITO | 897 |
| 4 | 10 de noviembre de 2017 | 8:00 a.m. | NEIVA | 514 |
| 5 | 11 de noviembre de 2017 | 8:00 A.M | PITAL | 563 |
| 6 | 25 de noviembre de 2017 | 1:00 P.M | PITALITO | 1.303 |
| 7 | 4 de diciembre de 2017 | 1:00 P.M | NEIVA | 237 |
| TOTAL DE ASISTENTES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) | | | | 4.884 |
| TOTAL | | | | 12.524 |

Se contó con una asistencia de 12.524 personas en total y un promedio de 737 personas por evento.

Los registros fotográficos de los eventos reposan en seis (6) AZ del Departamento Administrativo de Planeación. En estos 17 eventos se contó con una participación de 12.524 asistentes

4.2- Desarrollo de la Audiencia

Como evento principal del proceso de Rendición de Cuentas se realiza el 07 de Diciembre, en el Centro de Convenciones José Eustacio Rivera de la ciudad de Neiva la Audiencia Pública como evento final de la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2017.

El grupo interno coordinado por el DAP, apoyó en forma decidida el proceso con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos previos al evento, socializándolo desde su competencia tanto a nivel interno como externo – Gobernación del Huila, Comunidad en General usando los medios masivos de comunicación, Emisora Cultural, a nivel oficial, y emisoras comerciales del sector privado.

El grupo de logística contó con el personal necesario para registrar en los respectivos formatos la presencia e ingreso de los asistentes al auditorio del Centro de Convenciones "José Eustacio Rivera". Las 75 paginas de listados de asistencia que





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

registran la presencia de 963 personas en el evento público de Rendición de Cuentas forman parte del archivo de las seis (6) AZ que reposan en el Departamento Administrativo de Planeación.

La Administración Departamental a través del DAP y con antelación elaboró el Reglamento a tener en cuenta durante el evento, así como la respectiva Agenda a desarrollar, con el ánimo de brindar la mayor confianza y seguridad a los posibles participantes de los gremios económicos, de la ciudadanía y grupos de interés, dadas a conocer por el maestro de ceremonias.

A continuación el moderador procede a dar apertura del evento invitando al auditorio a rendir honores a los himnos patrios, seguidamente ofrece una explicación sobre Rendición de Cuentas, del por qué, para qué y sobre qué se debe rendir Cuentas a la ciudadanía, dando a conocer las normas que se deben tener en cuenta atendiendo las disposiciones legales y Constitucionales vigentes, con el objeto de : a- Mejorar la confianza en la institucionalidad y la legitimidad del Estado. b- Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través del diálogo sincero y constructivo entre las administraciones territoriales y la comunidad, respecto a los avances y dificultades de la gestión y las expectativas de los ciudadanos.

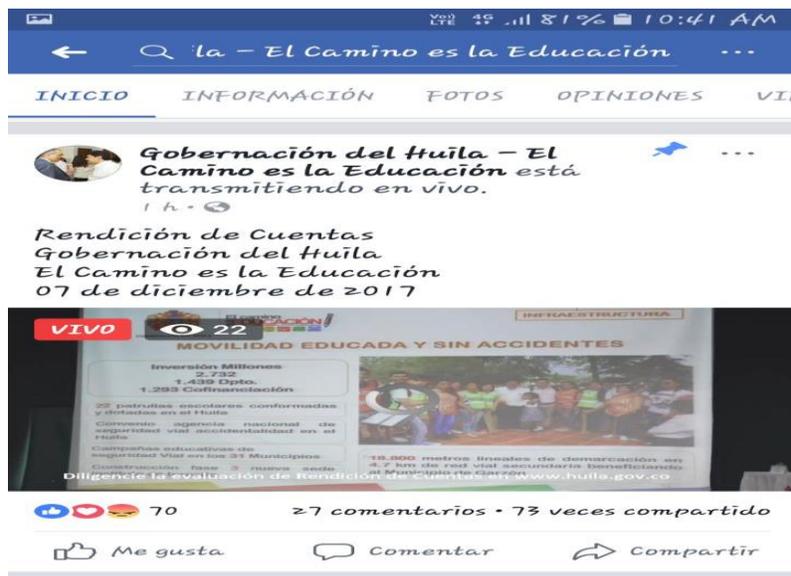
Se presenta video que hace referencia al Cumplimiento del Plan de Desarrollo "El Camino es la Educación " 2016-2019 y El Señor Gobernador, Doctor Carlos Julio Gonzalez Villa, comienza la exposición saludando a los asistentes y por medio de su informe da a conocer los avances conseguidos durante la vigencia 2017, según los programas del mismo, de manera conjunta con sus metas de resultado y de producto respectivas. Este video forma parte de los seis tomos del archivo de planeación departamental y, se encuentra publicada en el enlace

La presentación dada a conocer por el señor Gobernador ha sido publicada en la página web del Ente territorial y se puede consultar en el enlace de Transparencia, sección Control – Rendición de Cuentas – 2017- Presentación; está publicada además en el enlace de Participación Ciudadana – Sección de Rendición de Cuentas link "Rendición de Cuentas 2017".





Se hizo transmisión del evento en vivo como se evidencia en el registro de la red de Facebook:



Durante el evento se contó con la persona que simultáneamente hizo la exposición del señor gobernador mediante el lenguaje de señas.



GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

Se recibieron formatos que contienen preguntas relacionadas con el evento, las cuales fueron leídas por parte del Director del Departamento Administrativo de Planeación y respondidas directamente por el Señor Gobernador durante el acto. Las preguntas y propuestas de la comunidad fueron las siguientes:

1. Porqué no se continuo con el poyo para la infraestructura de la I.E. de la Ulloa del municipio de Rivera?
2. Porqué no se le esta comprando a nuestros campesinos y aprovechando su productividad a través del PAE
3. La federacion comunal del Huila solicita apooyo a la Federación Comunal
4. Propuesta: Crear una facultad de Tecnología agropecuaria adscrita a la USCO en Gigante
5. Hablar un poco de empleo a jovenes y comentar que propuesta hay para reducir el desempleo en el Huila.
6. Se hablo del sector cacao,cafetero,piscicultura y fruticultura, por favor profundizar en el apoyo al gremio arrocero y si es viable crear una mesa sectorial.

Las anteriores preguntas fueron respondidas en su totalidad, por el señor gobernador.

Recepcinados los formatos evaluación distribuidos, se obtienen los siguientes resultados:

1. El evento fue calificado en un rango de Bueno y Excelente
2. Los temas que más llamaron la atención fueron: Transporte (33,3%), salud y educación (33,3%), Desarrollo Economico y electrificación (33,3%)
3. En los aspectos por mejorar, solo uno sugiere mejorar la atención a la federación comunitaria
4. En los aspectos positivos resaltan todos los aspectos tratados en el evento, la gestión de la administración, la inversión en salud, educación e infraestructura la calificación dada al gobierno departamental, la argumentación de los temas y la pluralidad de participación
5. No se observan aspectos negativos sobresalientes
6. En observaciones y sugerencias se solicita instalación de planta de tratamiento para proteger el rio magdalena y dar a conocer toda la rendición de cuentas en todo el Departamento





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

Las evaluaciones diligenciadas se encuentran en los archivos del Departamento Administrativo de planeación.

Como no hubo solicitud de intervención por parte de los gremios económicos, ni de la ciudadanía ni de los grupos de interés, el señor gobernador tampoco podía adquirir compromisos y por consiguiente no se considera necesario la elaboración del Acta de Compromisos, que imponen su seguimiento en el cumplimiento de los mismos en la siguiente vigencia.

De esta manera se dio por terminado el Evento Público de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, sobre los avances y logros en la ejecución del Plan de Desarrollo "EL CAMINO ES LA EDUCACION" 2016- 2019, con el Informe presentado por el señor Gobernador del Departamento del Huila, doctor CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA..

